



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

CARRERA ABSOLUTA: 5 KM

Artículo 1. Organización:

La VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”, está organizada por y a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol (“aecc”), bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol). **Se celebrará el domingo día 10 de noviembre del 2019, a partir de las 11:00 horas (la salida de la carrera y la andaina será conjunta, a las 11:00 y las carreras de menores a las 10:00).**

La prueba se registrará por el presente reglamento.

Artículo 2. Participación:

Podrán participar todas las personas que hayan formalizado su inscripción. Habrá una sola clasificación conjunta. El control de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol).

Artículo 3. Categorías:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas para la prueba absoluta:

Categorías y trofeos CARRERA 5 KM	Años
Sub 16 - 18	Nacidos desde el 2002 hasta el 2005
Sub 23 - 20	Nacidos desde el 1997 hasta el 2001
Senior	A partir de personas nacidas en 1996 hasta los 34 años
Máster A	Desde los 35 hasta los 44
Máster B	Desde los 45 hasta los 54
Máster C	Desde los 55 hasta los 64
Máster D	A partir de 65 años en adelante



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 4. Distancias y Horarios de las pruebas:

Todas las categorías correrán una única carrera de 5.000 m dándose la salida a las 11:00 horas en el Cantón de Molíns de Ferrol.

Artículo 5. Inscripciones:

- Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo. En www.carreirasgalegas.com y en las **oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol** (calle Real, nº 6, piso 1º. C.P: 15.402, Ferrol).

-El precio de la inscripción es de **8 euros**.

-Existe también la posibilidad de inscribirte con DORSAL 0, con él se podrá hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera.

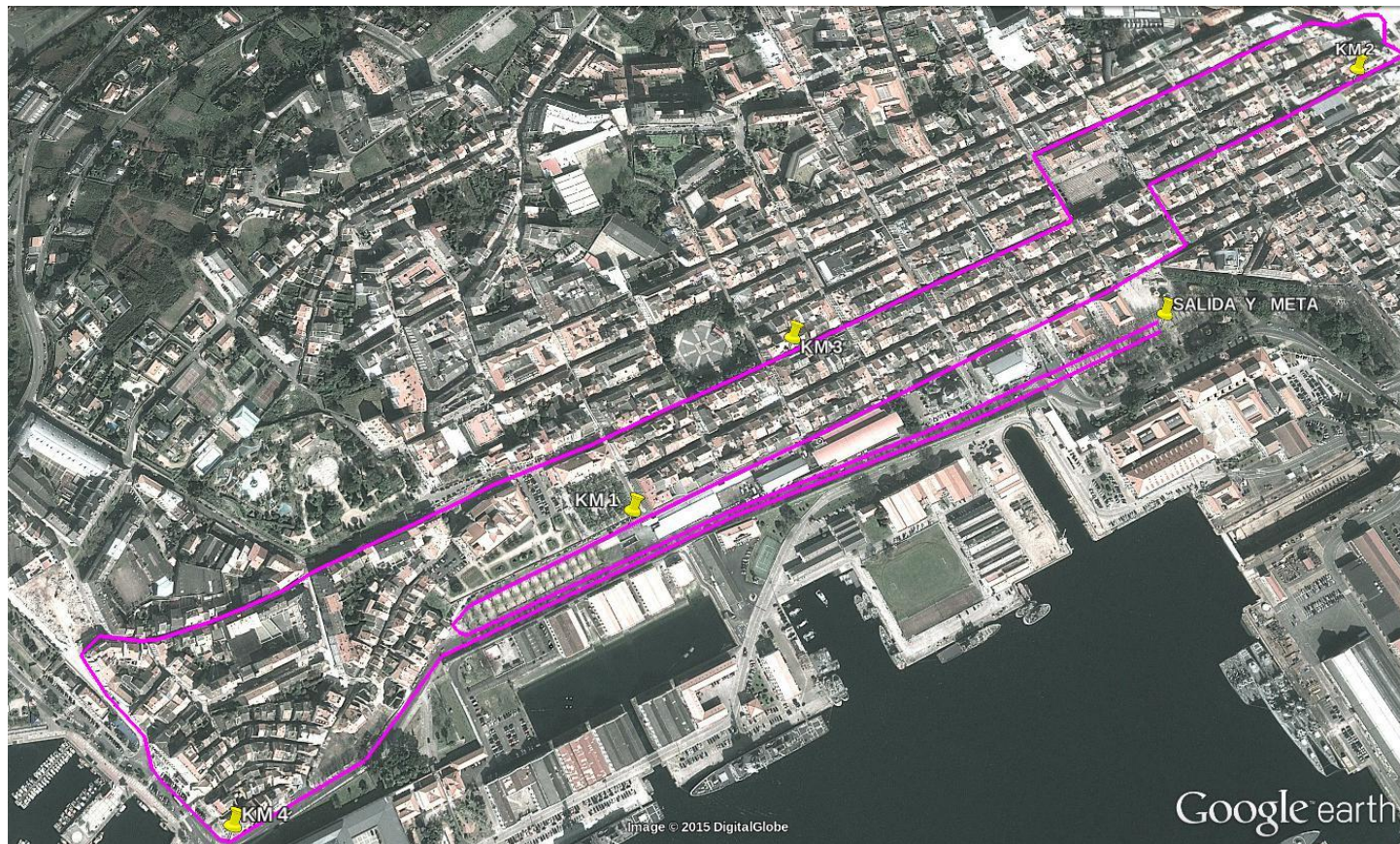
-El plazo de inscripción y pago finalizará el miércoles 6 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 6. Retirada de dorsales y camisetas:

- En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (9 de noviembre de 2019), de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 10:30 horas, en el Cantón de Molíns (Palco de la Música).
- Se entregará una camiseta conmemorativa de la prueba a cada participante, hasta fin de existencias.
- Es imprescindible presentar el DNI.

VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 7. Recorrido:



La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones / cambios en el recorrido si la seguridad lo requiere.

Artículo 8. Avituallamiento:

Habrà servicio de AVITUALLAMIENTO líquido y sólido en la meta por cortesía de los colaboradores.

Artículo 9. Vehículos:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, que regularán el tráfico a lo largo del recorrido. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 10. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

- Trofeos / medallas para los tres primeros Clasificados/as absolutos.
- Trofeos / medallas para los tres primeros/ras Clasificados/as de cada categoría.
- Trofeos / medallas para premios especiales (al grupo más grande, conjuntamente con la andaina).
- Regalos conmemorativos para todos/as los participantes (camisetas), hasta fin de existencias.

Artículo 11. Responsabilidad y descalificaciones:

- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños morales que a sí mismo y a otras personas ocasionen a los participantes de esta carrera.
- Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si así las circunstancias lo aconsejan (informando oportunamente)
- Todos los participantes tienen la obligación de cumplir las normas del reglamento de esta prueba.
- Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FGA, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

ANDAINA: 5 KM

Artículo 1. Organización:

La VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”, está organizada con la colaboración y a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol (“aecc”), bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol), pero sin cronometraje. **Se celebrará el domingo día 10 de noviembre del 2019, a partir de las 11:00 horas, en salida conjunta con la carrera.**

La prueba se registrará por el presente reglamento.

Artículo 2. Participación:

Podrán participar todas las personas que hayan formalizado su inscripción. El control de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol), pero en la andaina no habrá cronometraje.

Artículo 3. Categorías:

En la andaina podrán participar personas de cualquier edad. Se establecen las siguientes categorías para la andaina:

Categorías y trofeos Andaina	-
Al grupo/equipo /club con más participación	Al grupo más numeroso (se sumarán los participantes de los grupos de la andaina y la carrera)

Artículo 4. Distancias y Horarios de las pruebas:

Todas las categorías correrán una única distancia de 5.000 m dándose la salida a continuación de la salida de la carrera, en el Cantón de Molíns de Ferrol.

Artículo 5. Inscripciones:

- Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo. En www.carreirasgalegas.com y en las **oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol** (calle Real, nº 6, piso 1º. C.P: 15.402, Ferrol).

-El precio de la inscripción es de **8 euros**.

VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

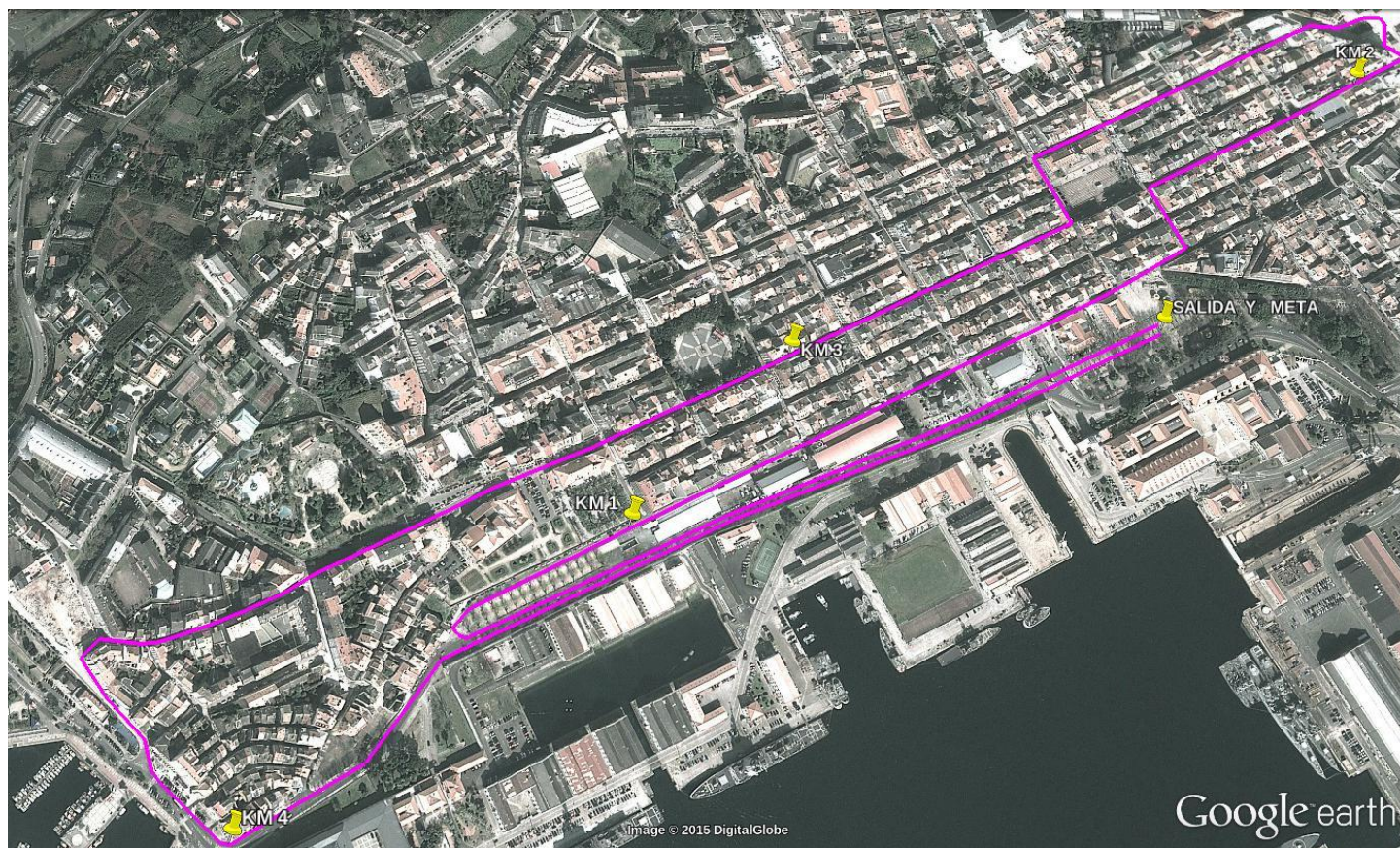
-Existe también la posibilidad de inscribirte con DORSAL 0, con él se podrá hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera.

-El plazo de inscripción y pago finalizará el miércoles 6 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 6. Retirada de dorsales y camisetas:

- En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (9 de noviembre de 2019), de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 10:30 horas, en el Cantón de Molíns (Palco de la Música).
- Se entregará una camiseta conmemorativa de la prueba a cada participante, hasta fin de existencias.
- Es imprescindible presentar el DNI.

Artículo 7. Recorrido:



La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones / cambios en el recorrido si la seguridad lo requiere.



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 8. Avituallamiento:

Habrá servicio de AVITUALLAMIENTO líquido y sólido en la meta por cortesía de los colaboradores.

Artículo 9. Vehículos:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, que regularán el tráfico a lo largo del recorrido. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 10. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

- Trofeos / medallas para premios especiales (al grupo más grande, conjuntamente con la andaina).
- Regalos conmemorativos para todos/as los participantes (camisetas), hasta fin de existencias.

Artículo 11. Responsabilidad y descalificaciones:

- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños morales que a sí mismo y a otras personas ocasionen a los participantes de esta carrera.
- Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si así las circunstancias lo aconsejan (informando oportunamente)
- Todos los participantes tienen la obligación de cumplir las normas del reglamento de esta prueba.
- Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FGA, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

CARRERAS DE MENORES

Artículo 1. Distancias y horarios de las pruebas:

Las pruebas comenzarán a las 10:00.

Categorías	Años	Hora	Recorrido
Sub 14	2006-2007	10:00h	1.100 m
Sub 12	2008-2009	10:10h	700 m
Sub 10	20010-2011	10:20h	500 m
Pitufos	2012-2013	10:30h	300 m

Artículo 2. Inscripciones:

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo en www.carreirasgalegas.com y en las **oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol** (calle Real, nº 6, piso 1º. C.P: 15.402, Ferrol).

El plazo de inscripción y pago finalizará el miércoles 6 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

El precio de la inscripción será de **2 €**.

Artículo 3. Retirada de dorsales:

- En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (9 de noviembre de 2019), de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 09:30 horas, en el Cantón de Molíns (Palco de la Música).

Artículo 4. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

- Medallas para los tres primeros clasificados/as de cada categoría (masculina y femenina).
- Trofeos / medallas para premios especiales (Al grupo más numeroso).

Artículo 5. Responsabilidad:

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar dicha prueba. Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que disponga el Comité Organizador de la prueba.

Artículo 6. Recorrido:

Pitufos:



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Sub 10:



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Sub 12:



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Sub 14:



ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: La organización contará con servicios médicos y ambulancia en la zona de salida/meta desde una hora antes del comienzo de las pruebas y hasta media hora después de la finalización. Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde lo mismo. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de daño material o moral que se pueda ocasionar como consecuencia de la participación voluntaria en este evento. La inscripción implica leer, haber entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores. Con la realización de la inscripción, todo participante cede sus derechos de imagen a la organización, que utilizará las imágenes de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.



VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en el caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo al que disponga el Comité Organizador y por las normas de la FGA, RFEA e IAAF en vigor.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow13- 15008 A Coruña.